

GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Bogotá, D.C., 20 OCT. 2026

Señor (a)

Peticionario (a) Anónimo (a)

(Publicar en página web)

Asunto: Publicación de la comunicación 160AN-COI12609-27163 de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), con radicado ANLA 20266201445172 del 02 de octubre de 2026. Respuesta a comunicación radicada No. 06790 del 29 de mayo de 2026 y remisión de informe técnico de visita realizada en el sector Cuatro Esquinas, vereda Noral, municipio de Copacabana.160-COE2606-25073.

Expedientes: PQRS-58785-2026, PQRS-41910-2026

Respetado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), remite respuesta a su petición trasladada mediante radicado ANLA 20262300619051 del 17 de junio de 2026.

En atención a la misma, esta Autoridad acusa recibo de la comunicación y procede a remitir la respuesta de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), para su conocimiento y sus fines pertinentes.

En los anteriores términos se da respuesta a su comunicación, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015), a través de los siguientes canales:

- Presencialmente en el Centro de Orientación Ciudadano – COC – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua;
- Sitio web de la Autoridad www.anla.gov.co;
- Correo Electrónico licencias@anla.gov.co;
- Buzón de – [PQRS](#) –;
- GEOVISOR – [SIAC](#) –, para acceder a la información geográfica de los proyectos;
- Chat Institucional ingresando al sitio web ANLA;

Radicación: 20262301226481

Fecha: 20 OCT. 2026

- WhatsApp +57 3102706713;
- Línea Telefónica directa 2540111;
- Línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través del formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias [PQRS](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>

Recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de [PQRS](#) indicando solamente el número de radicado.

Finalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando [aquí](#) o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.



Cordialmente,

NUBIA CONSUELO PINEDA MONROY
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Elaboró:
ELIZMAR KATHERINE HERNANDEZ MARROQUIN (CONTRATISTA)

Revisó:
DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ (CONTRATISTA)

Copia para: NO

Anexos: Radicado CORANTIOQUIA 160AN-COI2609-27163

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000003E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín	
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	
MUNICIPIO DE COPACABANA	160AN-COI2609-27163
Fecha: 14-sep-2026 09:57 AM Pág: 1	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en:	
Radicado por: Diana Cristina Laverde Cantillo	

Ciudad,

Señor

EDWIN DARÍO CEBALLOS MURIEL

Secretario de Gobierno

Municipio de Copacabana

Correo electrónico: gestiondelriesgo@copacabana.gov.co

Teléfono: (604) 274 00 69

Copacabana, Antioquia

Asunto: Respuesta a comunicación radicada No. 06790 del 29 de mayo de 2026 y remisión de informe técnico de visita realizada en el sector Cuatro Esquinas, vereda Noral, municipio de Copacabana.

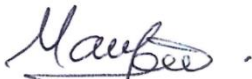
Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada bajo el No. 160-COE2605-22075, remitida por el Municipio de Copacabana, así como al traslado de denuncia ambiental efectuado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante radicado No. 160-COE2606-25073, CORANTIOQUIA realizó visita técnica de inspección en el sector Cuatro Esquinas, vereda Noral del municipio de Copacabana, con el fin de evaluar las condiciones ambientales reportadas

Como resultado de dicha diligencia, se elaboró el informe técnico con radicado No. 160AN-IT2609-9056, el cual se remite al área jurídica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida

Atentamente,



MARY LUZ BEJARANO MUÑOZ

Jefe (E) Oficina Territorial Aburrá Norte

Anexo: N/A

Copia: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambientallcencias@anla.gov.co (radicado 20262300619051)

Respuesta a: 160-COE2605-22075 160-COE2606-25073

Asignación: AN-26-3016, AN-26-3627

Elaboró: Carlos Andrés Márquez V *Carlos A. Márquez V*

Revisó: Mary Luz Bejarano Muñoz

Fecha de elaboración: 2026-09-10

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co